



AYUNTAMIENTO DE FUENTE-ÁLAMO  
PLAZA DE ESPAÑA, S/N  
fuentealamo@dipualba.es  
02651-FUENTEALAMO

# BANDO

**SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE CON FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024, SE HA APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ENAJENACION DE PARCELAS DEL POLIGONO INDUSTRIAL.**

**EL PLIEGO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN TANTO EN EL AYUNTAMIENTO COMO EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.**

**SE ESTABLECE UN PLAZO DE 21 DÍAS HABILES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS, COMENZANDO DICHO PLAZO A PARTIR DEL DÍA 3 de OCTUBRE Y FINALIZANDO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE, PUDIENDO PRESENTARSE SOLICITUDES HASTA LAS 14:00 HORAS DE DICHO 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**EN FUENTE-ALAMO A 2 DE OCTUBRE DE 2024.**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros informatizados, inscrito en el Registro de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la comunidad de Castilla-La Mancha y podrán ser cedidos únicamente por las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Fuente-Álamo, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de España s/n – Fuente-Álamo - Albacete, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.